

CONCURSO DE ORATORIA DEL IEEM PROMUEVE LA INCLUSIÓN



Con el afán de promover la inclusión, en el Concurso de Oratoria: La fuerza de la palabra IEEM 2023 del Instituto Electoral

del Estado de México (IEEM), las y los participantes que así lo decidan podrán disertar su discurso en alguna de las lenguas originarias de la entidad: matlat-

Las y los concursantes se dividirán en tres categorías: 18 a 21 años, 22 a 25 años y 26 a 29 años.

zincua, mazahua, náhuatl, otomí o tlahuica; también podrán hacerlo en Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM); en este caso, el o la concursante deberá estar acompañada de un traductor simultáneo.

La fecha límite para registrarse en este certamen es el próximo 31 de agosto, las personas interesadas podrán hacerlo a través del sitio web del Instituto en la dirección: <https://www.ieem.org.mx>, únicamente se deben cubrir dos requisitos: Tener entre 18 y 29 años y residir en el Estado de México.

Quienes decidan concursar pueden hacerlo en tres categorías, de acuerdo a su edad. A: de 18 a 21 años; B: de 22 a 25 años y C: de 26 a 29 años. Podrán desarrollar cuatro temáticas: El desarrollo político en tiempos de pandemia; Oportunidades y desventajas; Reelección de ayuntamientos y diputados locales; ¿Retorno al cacicazgo?; Tecnología y democracia; El reto de la difusión viral y Grupos vulnerables en el Estado de México: ¿inclusión o discriminación tolerada?

Como parte del concurso se habilitarán sedes en diversas zonas de la entidad, de acuerdo con el número de parti-

cipantes y de sus municipios de origen. En la etapa eliminatoria, las y los concursantes deben acudir con su Credencial para Votar, registrarse en la lista de asistencia y entregar al personal del Instituto la Carta Manifestación debidamente requisitada y firmada.

Cada orador contará hasta con 5 minutos para presentar su discurso, en el que se deberá evitar la lectura de notas. Se clasificarán 18 finalistas; las tres mujeres y los tres hombres que hayan obtenido la mejor calificación a nivel estatal en cada una de las 3 categorías.

Cabe destacar que el jurado calificador estará conformado por personas expertas en la materia y estos serán determinados por el IEEM. Los criterios a evaluar para definir a los tres primeros lugares de cada categoría serán: discurso, voz, lenguaje, actitud y espíritu. Las y los ganadores recibirán un reconocimiento y un premio económico.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

PÁGINA 4
22 DE JULIO 202

Concurso de oratoria del IEEM *promueve* *la inclusión*



Con el afán de promover la inclusión, en el Concurso de Oratoria: La fuerza de la palabra IEEM 2023 del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las y los participantes que así lo decidan podrán disertar su discurso en alguna de las lenguas originarias de la entidad: matlatzinka, mazahua, náhuatl, otomí o tlahuica; también podrán hacerlo en Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM); en este caso, el o la concursante deberá estar acompañada de un traductor simultáneo.

La fecha límite para registrarse en este certamen es el próximo 31 de agosto, las personas interesadas podrán hacerlo a través del sitio web del Instituto en la dirección: <https://www.ieem.org.mx>, únicamente se deben cubrir dos requisitos: Tener entre 18 y 29 años y residir en el Estado de México.

Quienes decidan concursar pueden hacerlo en tres categorías, de acuerdo a su edad. A: de 18 a 21 años; B: de 22 a 25 años y C: de 26 a 29 años. Podrán desarrollar cuatro temáticas: El desarrollo político en tiempos de pandemia: Oportunidades y desventajas; Reelección de ayuntamientos y diputados locales: ¿Retorno al cacicazgo?; Tecnología y democracia: El reto de la difusión viral y Grupos vulnerables en el Estado de México: ¿inclusión o discriminación tolerada?

Como parte del concurso se habilitarán sedes en diversas zonas de la entidad, de acuerdo con el número de participantes y de sus municipios de origen. En la etapa eliminatoria, las y los concursantes deben acudir con su Credencial para Votar, registrarse en la lista de asistencia y entregar al personal del Instituto la Carta Manifestación debidamente requisitada y firmada.

Cada orador contará hasta con 5 minutos para presentar su discurso, en el que se deberá evitar la lectura de notas. Se clasificarán 18 finalistas; las tres mujeres y los tres hombres que hayan obtenido la mejor calificación a nivel estatal en cada una de las 3 categorías.

Cabe destacar que el jurado calificador estará conformado por personas expertas en la materia y estos serán determinados por el IEEM. Los criterios a evaluar para definir a los tres primeros lugares de cada categoría serán: discurso, voz, lenguaje, actitud y espíritu. Las y los ganadores recibirán un reconocimiento y un premio económico.

ENPOCAS PALABRAS

CONCURSO DE ORATORIA DEL IEEM PROMUEVE LA INCLUSIÓN. Con el afán de promover la inclusión, en el Concurso de Oratoria: La fuerza de la palabra IEEM 2023 del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), las y los participantes que así lo decidan podrán disertar su discurso en alguna de las lenguas originarias de la entidad: matlatzincan, mazahua, náhuatl, otomí o tlahuica; también podrán hacerlo en Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM); en este caso, el o la concursante deberá estar acompañada de un traductor simultáneo. La fecha límite para registrarse en este certamen es el próximo 31 de agosto, las personas interesadas podrán hacerlo a través del sitio web del Instituto en la dirección: <https://www.ieem.org.mx>, única-



mente se deben cubrir dos requisitos: Tener entre 18 y 29 años y residir en el Estado de México. Quienes decidan concursar pueden hacerlo en tres categorías, de acuerdo a su edad. A: de 18 a 21 años; B: de 22 a 25 años y C: de 26 a 29 años. Podrán desarrollar cuatro temáticas: El desarrollo político en tiempos de pandemia: Oportunidades y desventajas; Reelección de ayuntamientos y diputados locales: ¿Retorno al cacicazgo?; Tecnología y democracia: El reto de la difusión viral y Grupos vulnerables en el Estado de México: ¿inclusión o discriminación tolerada?